



Secretaría del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L.
Administración Municipal 2009 – 2012

GACETA MUNICIPAL

Vol. III., Año II., No. 10

OCTUBRE DE 2011

GACETA MUNICIPAL DIRECTORIO:

Lic. Ivonne Liliana Álvarez García
Presidenta Municipal

Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú
Secretario del R. Ayuntamiento

SUPERVISIÓN GENERAL

Secretaría del R. Ayuntamiento
Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú

Dirección Política
Lic. Héctor Arredondo Cano

Comisión de Régimen Interior de
Gobierno del R. Ayuntamiento

Reg. Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón
Presidente

Reg. Lic. Daniel Torres Cantú
Secretario

Reg. Lic. Karla Muñoz Hurtado
Vocal

Síndico. Lic. Félix César Salinas Morales
Vocal

Reg. . Lic. Félix Rocha Esquivel
Vocal

Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de
Ciudad Guadalupe, Nuevo León, México,
publicada en <http://www.guadalupe.gob.mx/>

CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

2009 - 2012

Lic. Ivonne Liliana Álvarez García
Presidenta Municipal

C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú
Secretario del R. Ayuntamiento Municipal

C. C. P. Jesús Páez Elizondo
Secretario de Finanzas y Tesorero

Síndico Primero	C. Lic. Félix César Salinas Morales
Síndico Segundo	C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez
Primer Regidor	C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla
Segundo Regidor	C. Lic. Erika Martínez Rocha
Tercer Regidor	C. Martín Domínguez Valenciano
Cuarto Regidor	C. Lic. Daniel Torres Cantú
Quinto Regidor	C. Ing. Marcela Rodríguez Cuellar
Sexto Regidor	C. Roberto Garza Ramírez
Séptimo Regidor	C. Ramiro Moreno Ortega
Octavo Regidor	C. Ing. Erasmo Garza Elizondo
Noveno Regidor	C. Lic. Laura Carmina Gutiérrez Sáenz
Décimo Regidor	C. Sergio Elizondo Ortega
Décimo Primer Regidor	C. Alma Leticia Garza Garza
Décimo Segundo Regidor	C. Lic. Karla Muñoz Hurtado
Décimo Tercer Regidor	C. Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón
Décimo Cuarto Regidor	C. Profr. Arnulfo Martínez Valdez
Décimo Quinto Regidor	C. Lic. Félix Rocha Esquivel
Décimo Sexto Regidor	C. Ing. José Guadalupe Guerra Garza
Décimo Séptimo Regidor	C. Florinda Solís Malacara
Décimo Octavo Regidor	C. Lic. Gerardo Javier García Maldonado
Décimo Noveno Regidor	C. Profr. José Luis Aguilar Valero

GACETA MUNICIPAL ÍNDICE

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2011**

ACTA No. 68

Acuerdo No.1.- Aprobación por Unanimidad de votos del Orden del Día, de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria. ----- página 07

Acuerdo No. 2.- El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Acta No. 67 correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre del 2011 ----- página 07

Acuerdo No. 3.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, aprueba por unanimidad de votos la reformas por adición a diversos artículos del Reglamento de Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalupe, Nuevo León.- ----- página 07

Acuerdo No. 4.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, aprueba por unanimidad de votos el comodato y por un término de 20-veinte años, a favor de la Asociación Civil Soccer Contry Club A.C., el tramo que se encuentra a un lado en las riveras del río la silla a la altura de aguas abajo del puente de la Av. Alfonso Reyes en la Col. Contry Sector la Silla margen derecha dentro de la zona urbana del Municipio de Guadalupe Nuevo León. ----- página 09

Acuerdo No. 5.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, aprueba por unanimidad de votos la autorización de la Sesión Solemne de Rendición del Segundo Informe de Gobierno Municipal y Declaratoria del Teatro Municipal como Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. ----- página 10

Acuerdo No. 6.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, aprueba por unanimidad de votos la autorización del pago de 1-un peso el pago de Impuesto Sobre Adquisición de Inmueble, así como en todos los trámites Urbanísticos del Fraccionamiento Real Acueducto. ----- página 11

**SESION SOLEMNE DE RENDICIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA C.
PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. IVONNE LILIANA ÁLVREZ GARCÍA
18 DE OCTUBRE DEL 2011**

ACTA No. 69

Segundo Informe de Gobierno Municipal de la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García -----página 11

**CUADRAGÉSIMA NOVENA SESION ORDINARIA
DEL 2011****ACTA No. 70**

Acuerdo No.1.- Aprobación por Unanimidad de votos del Orden del Día, de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria. ----- página 28

Acuerdo No.2.- El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el Acta No. 68 correspondiente a la Cuadragésima Octava a Sesión Ordinaria celebrada el 11 –once- de octubre del 2011 , así como el Acta No. 69 correspondiente a la Sesión Solemne de Rendición del Segundo informe de Gobierno Municipal ----- página 28

Acuerdo No.3.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe aprueba por unanimidad de votos el Informe de los Estados Financieros de Ingresos y Egresos del período comprendido del 1 de julio al 30 septiembre del 2011. ----- página 29

Acuerdo No.4.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe aprueba por unanimidad de aprobación de los valores catastrales a nuevos fraccionamientos.----- página 29

Acuerdo No.5.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe aprueba por unanimidad de autorización de una donación condicionada de un bien inmueble municipal con una superficie de 11,950.73 metros cuadrados, ubicado en Avenida Israel Cavazos Garza, Estados Unidos y Holanda en la Colonia Rincón de la Sierra, al Gobierno del Estado con el objeto de construir un Punto fijo de Control de personal operativo de la Fuerza Civil.----- página 31

Acuerdo No.6.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe aprueba por unanimidad de cumplimiento del Punto Cuarto del Acuerdo No. Cuatro consignado en el Acta No. 72 –setenta y dos- de la Sesión Ordinaria de fecha 30-treinta- de enero del 2009, mismo que se refiere a la reubicación de las familias afectadas por la construcción del Puente del Trabajo en Av. Israel Cavazos Garza. ----- página 31

Acuerdo No.7.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe aprueba por unanimidad de la autorización de denominación y nomenclatura de vías públicas para un Fraccionamiento Tipo Habitacional Unifamiliar de Urbanización Inmediata que se pretende denominar Colonia “Contry Los Encinos Segunda Etapa”.--- página 32

Acuerdo No.8.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe aprueba por unanimidad de la autorización de denominación y nomenclatura de vías públicas para un Fraccionamiento Tipo Habitacional Unifamiliar y Multifamiliar de Urbanización Inmediata que se pretende denominar Colonia “Paseo de Guadalupe”.----- página 32

Acuerdo No.9.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe aprueba por unanimidad la autorización de 1-una- apertura y 1-una- revocación voluntaria de establecimientos con venta de alcohol. ----- página 32

Acuerdo No.10.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe aprueba por unanimidad de ejecución del Proyecto de Reforestación Urbana. ----- página 32

Acuerdo No.11.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe aprueba por unanimidad de Designación del Representante del Ayuntamiento ante el Tribunal de Arbitraje. ----- página 33

Entrega de Reconocimientos a los Servidores Públicos del Trimestre julio-septiembre ----- página 34.

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2011**

ACTA No. 68

ACUERDO NO.1

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos del Orden del Día de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria.

ACUERDO NO. 2

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Actas 67 –sesenta y siete - correspondientes a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre del 2011.

ACUERDO NO. 3

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos reformas a diversos artículos del Reglamento para la Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalupe, Nuevo León, al tenor siguiente

ACUERDO

El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León., 26 inciso a), fracción VII, 27 fracción IV, 29, fracción II y IV, 30 fracción IV y VI, 161, 163, 164, 166 y 167 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, artículo 52 fracción II inciso f) , fracción III inciso f) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba las reformas por adicción al Artículo 5 Fracción III renglón dos; artículo 7 renglón tres y cuatro; artículo 8 renglón uno y dos; artículo 8 párrafo dos renglón uno y dos; reforma de texto del artículo 14 ; artículo 16 renglón uno; artículo 19 se adiciona un párrafo tercero; artículo 25 renglón 6; artículo 31 se adiciona un párrafo uno; artículo 32 adición en el renglón uno, dos y cuatro; artículo 35 adición en el renglón uno; del Reglamento para la Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalupe, Nuevo León. Al tenor siguiente:

REGLAMENTO PARA LA ENTREGA-RECEPCION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.

Artículo 5.- La elaboración e implementación de los Anexos indicados en el artículo 3 de este instrumento jurídico, deberán comprender de manera enunciativa más no limitativa los siguientes recursos y asuntos:

I.-... II.-...

III. Recursos Humanos.- Plantillas autorizadas y relación de personal que incluya clasificación, sueldo, antigüedad, prestaciones y demás información relativa de cada Servidor Público

IV.-... VIII.-...

...

Artículo 7.- Para integrar los libros de Anexos del Acta de Entrega-Recepción, los Titulares de las Dependencias, Unidades Administrativas y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Guadalupe, Nuevo León; son en conjunto con los Coordinadores Administrativos los directamente responsables de preparar los anexos y autorizarlos con su firma, dichos anexos

contendrán entre otros elementos, la situación de los asuntos y recursos de organización, financieros, humanos, materiales, obras y programas, jurídicos, plan municipal de desarrollo y generales bajo su responsabilidad, correspondientes al último ejercicio fiscal.

Artículo 8.- Se faculta a la Contraloría Municipal a través de la Dirección de Normatividad y Modernización Administrativa, para que coordine las acciones del Programa de Entrega-Recepción, así como la elaboración e implementación de los Lineamientos, Criterios y Anexos que deberán estar contenidos en el Manual de Políticas y Procedimientos, que especifique la forma, términos y alcances de la información que deberá proporcionarse, misma que de ninguna manera podrá dejar de abarcar los aspectos mínimos que se indican en el presente Reglamento.

Dentro del Programa de Entrega-Recepción, la Contraloría Municipal a través de la Dirección de Normatividad y Modernización Administrativa establecerá el Sistema de Seguimiento, Verificación y Solventación de Observaciones detectadas en las diferentes revisiones practicadas por la propia Contraloría, el cual se instrumentará y operará mediante ensayos previos.

...

CAPITULO SEGUNDO DE LA ENTREGA-RECEPCION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

Artículo 14.- En el caso de que el Titular de la Dependencia, Unidad Administrativa u Organismo Descentralizado sea ratificado en su puesto, deberá rendir un informe por escrito en los términos que estipulan los artículos 5 y 7 de este Reglamento, ante su superior jerárquico y ante la Contraloría Municipal, a más tardar dentro de los 10-diez días hábiles siguientes a la Ceremonia de Entrega-Recepción, en caso contrario se elaborara el documento del Acta Administrativa de Entrega-Recepción,

Artículo 16.- Al término del periodo constitucional del R. Ayuntamiento, la verificación y validación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega-Recepción y sus Anexos por parte de los Servidores Públicos entrantes, deberán llevarse a cabo en un término no mayor de 90- noventa días contados a partir de la fecha en que se llevó a cabo el acto de entrega- recepción, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

CAPITULO TERCERO DE LA COORDINACION DE LAS AUTORIDADES SALIENTES Y ENTRANTES

Artículo 19.-....:

I. - ... VII. - ...

...

La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, será la encargada de coordinar los trabajos que realizará la Comisión de Transición de la Administración Pública en función.

CAPITULO CUARTO DE LA ENTREGA-RECEPCION DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Artículo 25.- Los Titulares de las Dependencias, Unidades Administrativas y Organismos Descentralizados que durante la gestión constitucional del Gobierno Municipal sean removidos, se separen del cargo o se haya expedido un nombramiento en favor de otra persona y para cumplir con lo dispuesto en el artículo 50 fracción XXIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León, deberán preparar en conjunto con los Coordinadores Administrativos la Entrega-Recepción del despacho, instalaciones y asuntos a quienes los sustituyan en sus atribuciones, precisando la situación que guardan los asuntos y recursos de organización, financieros, humanos, materiales, obras y programas, jurídicos, plan municipal de desarrollo y generales

asignados para el ejercicio de sus funciones en un libro que contenga los datos relativos al despacho a su cargo.

Artículo 27.-...:

I.-...,

II. La primera copia para el Servidor Público Entrante, y

III. La segunda copia para el Servidor Público Saliente.

Artículo 31.-...

En los casos en que el Servidor Público Entrante, requiera una prórroga, deberá solicitarlo mediante escrito a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo con 5 días naturales de antelación a la fecha del vencimiento del plazo, dicha prórroga solo se concederá por una sola vez, y hasta por un periodo 30 días naturales.

Artículo 32.- En caso de que el Servidor Público entrante determine la existencia o inexistencia de irregularidades en la verificación y validación del Acta de Entrega-Recepción y sus Anexos, deberá informarlo por escrito a la Contraloría Municipal, para que requiera, en caso necesario, al Servidor Público saliente y éste lleve a cabo las aclaraciones pertinentes sobre las observaciones consignadas.

CAPITULO QUINTO DEL CONTROL, VIGILANCIA Y SANCIONES

Artículo 35.- El Servidor Público que incumpla con las disposiciones contenidas en el presente Reglamento, será sancionado en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León vigente y demás ordenamientos aplicables en la materia.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las presentes reformas por adición al Reglamento para la Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalupe, Nuevo León, entraran en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Se abrogan todas las disposiciones, reglamentarias, circulares, acuerdos y normas que contravengan al contenido de las presentes reformas por adición al Reglamento para la Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalupe, Nuevo León

Remítase a la C. Presidenta Municipal, a fin de que instruya al C. Secretario del Ayuntamiento, para que mande publicar el presente acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal, y en la página oficial de Internet del Municipio de Guadalupe, Nuevo León

ACUERDO NO. 4

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos autorizar el otorgamiento de un comodato a favor de Asociación Civil Soccer Contry Club A.C., al tenor siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba y autoriza **CONDICIONADO** el uso y goce y disfrute a la Asociación Civil Soccer Contry Club A.C., mediante la figura de comodato y por un término de 20-veinte años, el tramo que se encuentra a un lado en las riveras del río la silla a la altura de aguas abajo del puente de la Av. Alfonso Reyes en la Col. Contry Sector la Silla margen derecha dentro de la zona urbana del Municipio de Guadalupe Nuevo León, la superficie de 9,852.08 metros cuadrados que se encuentra plenamente identificados, con el fin de que siga cumpliendo con sus objetivos y proyectos la asociación antes referida para el fomento del deporte.

Lo anterior con base en el convenio de colaboración celebrado con el ejecutivo Federal a través de la secretaria del medio ambiente y recursos naturales, por conducto de la comisión Nacional del agua y el Municipio de Guadalupe Nuevo León, de fecha 18 de Mayo del año 2011 el cual el objeto de este convenio de coordinación es transferir a el Municipio la Zona Federal adyacente a las corrientes, lagos y lagunas de propiedad Nacional para su administración, custodia conservación y mantenimiento para espacios de beneficio público. La superficie del terreno objeto de este convenio de coordinación es el margen derecho del escurrimiento aguas abajo del río la Silla en su tramo del cruce al este con la Av. Sendero sur hasta el límite norte, hasta su paso con la calle Coahuila correspondiente al límite oriente del Municipio de Guadalupe Nuevo León.

El presente contrato de comodato que se otorga está **CONDICIONADO** al cumplimiento de lo establecido en el convenio de coordinación celebrado entre la Comisión Nacional del Agua y el Municipio de Guadalupe Nuevo León, referente a los siguientes puntos.

1.- La aprobación por parte de la Comisión Nacional del Agua de lo siguiente:

a) Autorización al Municipio de Guadalupe Nuevo León, para que otorgue el presente contrato de comodato.

b) La autorización del término de 20-veinte años del presente contrato de comodato, inicia a partir de la autorización de la Comisión Nacional del Agua.

c) La autorización del uso, disfrute y goce que se otorga a la Asociación Civil Soccer Contry Club A.C., únicamente para el fomento del deporte.

d) Se notificará y obtendrá la aprobación de la Comisión Nacional del Agua, del proyecto de instalaciones y construcciones, llámese oficinas, baños, gimnasio, palapas, etc., en cualquier área del polígono objeto del presente contrato de comodato, que se pretenda construir independientemente de sus medidas, y trámites en las diferentes dependencias Municipales.

2.- Si aprueba la Comisión Nacional del Agua, los condicionamientos establecidos en el punto 1 del presente acuerdo, todas las mejoras pasara a ser patrimonio Municipal o ser derrumbadas por la Comisión Nacional del Agua, si es rescindido el presente contrato de comodato por anticipado o bien se le da un uso distinto por el cual es otorgado, sin indemnización alguna.

El acuerdo anterior se fundamenta en las siguientes consideraciones de derecho. Los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 26 inciso c) fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 52 fracción XVII inciso e) y 60 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L.

SEGUNDO.- Se remita al C. Presidente Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del Ayuntamiento para iniciar los tramites legales correspondientes y obtener la aprobación de la Comisión Nacional del Agua del punto primero del presente acuerdo, una vez concedido se envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

ACUERDO NO. 5

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

Con sustento en los preceptos legales que norman la vida institucional del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, artículos 26 inciso a) Fracción VI y su correlativo 27 Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como a lo establecido en los artículos 13 Fracción VIII , 22 Fracción III inciso b) ,y artículos 23 y 24 del Reglamento Interior del

Republicano Ayuntamiento de Guadalupe ,N.L.,este máximo órgano colegiado de gobierno municipal autoriza:

Primero.- A efecto de que se rinda cuentas del estado que guarda la administración pública municipal y del avance del Plan Municipal de Desarrollo, se aprueba la celebración de Sesión Solemne del R. Ayuntamiento, cuyo objetivo es la rendición del Segundo Informe de Gobierno de la C. Presidenta Municipal Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Periodo Constitucional 2009 – 2012, a realizarse el día martes 18 -dieciocho- de octubre del 2011, a las 10:00 -diez- horas.

Segundo.- Así mismo, se aprueba la Declaratoria Oficial de Recinto de la Sesión Solemne del R. Ayuntamiento, el Teatro Municipal Sara García, sito en la esquina de las calles Guadalupe y Zaragoza en el centro de ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Tercero.- Se faculta por acuerdo del máximo órgano colegiado de gobierno municipal con fundamento en los Artículos 41, y 76 Fracción IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y artículos 13 Fracciones IV y VIII, 17 Fracción X del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe N.L. al C. Secretario del Ayuntamiento, para que en uso de sus facultades y funciones establecidas en la normatividad, de inicio a la Sesión, y una vez declarado en quórum legal instale y conduzca los trabajos de la Sesión Solemne.

ACUERDO NO. 6

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., periodo 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, Sexto punto 2 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, acuerda autorizar el pago de 1-un peso el pago de Impuesto Sobre Adquisición de Inmueble, así como en todos los trámites Urbanísticos que correspondan de un total de 57 viviendas del Fraccionamiento Real Acueducto respecto a los predios desafectados y donados a favor del Instituto de Vivienda para que ejecute las acciones necesarias para la urbanización y Construcción de pies de casa para los damnificados por el Huracán Alex y así con esto coadyuvar a la recuperación al menos cabo de su patrimonio y a su vez lograr mejorar las condiciones de vida de cada unos de los habitantes de este Municipio

**SESIÓN SOLEMNE DE RENDICIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA LIC. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA –PRESIDENTA MUNICIPAL .PERIODO CONSTITUCIONAL 2009 2012
MARTES 18 DE OCTUBRE DEL 2011**

SEGUNDO INFORME

Saludo con muchísimo gusto LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, amigo nuestro de Guadalupe, porque siempre hemos contado con todo su apoyo y además REPRESENTANTE PERSONAL DEL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN, bienvenido seas Javier, gracias por acompañarme.

Igualmente saludo con mucho gusto a nuestro amigo el DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, REPRESENTANTE DELH. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, bienvenido Héctor, gracias por todo el trabajo que hemos hecho juntos.

A nuestra MAGISTRADA MARÍA INÉS PEDRAZA MONTELONGO, REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN, gracias por estar aquí con nosotros.

Un orgullo tener aquí con nosotros al GENERAL BRIGADIER Y MAESTRO EN CIENCIAS, JÓRGE ALBERTO PACHECO SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR, bienvenido y gracias por todo el apoyo brindado.

De la misma manera agradezco al GENERAL BRIGADIER, DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR, LEONARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR, bienvenido y muchas gracias por estarnos acompañando.

- A LOS DIPUTADOS LOCALES QUE HOY NOS EL HONOR DE ACOMPAÑAN. A NUESTRO AMIGO GUILLERMO, A NUESTRO AMIGO CESAR GARZA, NUESTRO AMIGO HECTOR GARCIA QUE ESTÁ AQUÍ CON NOSOTROS, RENE TIJERINA, Y ADEMAS OLGUIN QUE ESTA AQUÍ ACOMPAÑANDONOS, GRACIAS POR HABERSE DADO EL TIEMPO DE ESTAR AQUÍ, SE QUE TIENEN QUE CONTINUAR CON LA AGENDA DE TRABAJO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, PERO VALORO MUCHO QUE SE HAYAN DADO EL TIEMPO PARA PODER ACOMPAÑARNOS, EN UN GOBIERNO DONDE USTEDES COMO CONGRESO DEL ESTADO HAN SIDO PARTE SUMAMENTE IMPORTANTE, PARA QUE LE VAYA BIEN A GUADALUPE, GRACIAS POR TODO SU ESFUERZO EN EL CONGRESO DEL ESTADO QUE SIEMPRE HAN BRINDADO PARA GUADALUPE, GRACIAS POR TODO.
- SALUDO CON UN GRAN HONOR A MI PRESIDENTE DE PARTIDO EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, EL LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, PRESIDENTE, GRACIAS POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS ACOMPAÑANDONOS, BIENVENIDO SEAS.
- A NUESTROS AMIGOS QUE HICIERON SU PROPIA HISTORIA CUANDO LES TOCO LA VALIOSA OPORTUNIDAD DE SERVIRLE A NUESTRO MUNICIPIO DE GUADALUPE, A LOS EX ALCALDES QUE HOY SE ENCUENTRAN CON NOSOTROS:
 - LIC. ANTONIO FLORES GARZA, GRACIAS POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS EN ESTE INFORME DE GOBIERNO.
 - LIC. HUMBERTO CERVANTES VEGA, BIENVENIDO SEA DON HUMBERTO.
 - LIC. JOSÉ JUAN GUAJARDO, GRACIAS JOSE JUAN POR ACOMPAÑARNOS TAMBIEN AQUÍ CON NOSOTROS.
 - LIC. JUAN FRANCISCO RIVERA BEDOYA, MUCHAS GRACIAS POR ESTARNOS ACOMPAÑANDO TAMBIEN AQUÍ.
 - IGUALMENTE LE AGRADEZCO A UNO QUE HOY ES REGIDOR PERO QUE TAMBIEN FUE EX ALCALDE, ING. ERASMO GARZA, GRACIAS POR TODO TU CARIÑO.
- A AMIGOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE HOY ME HACEN EL HONOR DE ESTAR AQUÍ CONMIGO.
 - LUIS DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, GRACIAS POR ESTAR AQUÍ.
 - NUESTRO AMIGO JAIME DEL MUNICIPIO DE GARCIA, MUCHAS GRACIAS.
 - Y NUESTRO AMIGO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, GRACIAS POR TODO EL ESFUERZO Y POR ACOMPAÑARNOS AQUÍ CON NOSOTROS, BIENVENIDO SEAN.
- DE LA MISMA MANERA, AGRADEZCO A TODOS NUESTROS SECRETARIOS ESTATALES, QUE GRACIAS AL ESFUERZO QUE HEMOS HECHO EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y COMO MUNICIPIO DE GUADALUPE, HEMOS HECHO GRANDES RETOS DE LA MANO Y SEGUIREMOS TRABAJANDO, GRACIAS POR SU PRESENCIA Y POR ESTAR APOYANDONOS EN ESTOS DOS PRIMEROS AÑOS DE GOBIERNO.
- A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO QUE HOY ESTAN AQUÍ.
- A TODOS NUESTROS INVITADOS ESPECIALES.
- NUESTRAS AMIGAS Y AMIGOS DE DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, BIENVENDIOS SEAN TODOS Y GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS.

- A NUESTROS AMIGOS EMPRESARIOS QUE SE QUE HOY HICIERON UN ESPACIO EN SU AGENDA, PARA PODER DARNOS LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS.
- Y A TODOS LOS CIUDADANOS DE GUADALUPE.

ACUDO ANTE ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA RENDIR EL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO, AL CUMPLIRSE EL SEGUNDO AÑO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2009 – 2012.

HOY, COMO EN TODO MOMENTO, ESTAMOS DE FRENTE ANTE NUESTRA CIUDADANIA, PARA PRESENTAR UN RECUENTO DE LOS LOGROS DE UN GOBIERNO EFICIENTE, DE ACCIONES Y DECISIONES FIRMES, ASI COMO SENSIBLE Y CERCANO A NUESTRA COMUNIDAD.

UN GOBIERNO EN EL CUAL HEMOS ENFRENTADO GRANDES RETOS, MUY BUENOS MOMENTOS Y OTROS, MUY DUROS.

EN ÉSTOS ÚLTIMOS, NUESTRA GENTE DE GUADALUPE, SIEMPRE HA ESTADO CON SU GOBIERNO, CON EL ESPÍRITU Y LA FORTALEZA PARA PODER SALIR ADELANTE.

EN ESTOS DOS AÑOS DE GOBIERNO, HEMOS TRABAJADO DE MANERA INCANSABLE PARA LOGRAR UN GUADALUPE CON MÁS Y MEJOR OBRA PUBLICA, UN GUADALUPE QUE BRINDE SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, UN GUADALUPE CON OPORTUNIDADES PARA TODOS, PARA NIÑOS, PARA JOVENES, ADULTOS MAYORES, PARA NUESTRAS MUJERES Y HOMBRES QUE TRABAJAN TODOS LOS DIAS EN NUESTRO MUCIPIO.

PERO SOBRE TODO, HEMOS LOGRADO HOY A MUCHO ORGULLO UN GUADALUPE FUERTE PARA PODER EMPRENDER TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS EN LA LUCHA CONTRA LA DELICUENCIA Y LOGRAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD QUE TODOS QUEREMOS.

EL NUESTRO, HA SIDO UN GOBIERNO DE GRANDES ÉXITOS, Y GRACIAS AL APOYO DE TODOS LOS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD.

HOY, LES PRESENTO ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS RELEVANTES DE ESTOS PRIMEROS DOS AÑOS DE GOBIERNO MUNICIPAL:

LA EDUCACION HA SIDO UNO DE LOS EJES PRIORITARIOS EN NUESTRO GOBIERNO.

POR TAL RAZON:

- EN ESTOS 2 AÑOS HEMOS DESTINADO \$ 29 MILLONES DE PESOS PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PARA EL EQUIPAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE NUESTRAS ESCUELAS.
- ADEMAS, CREAMOS UN CENTRO MARAVILLOSO, QUE ES EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS INVIDENTES, DONDE LOS PREPARAMOS PARA LA REAL INDEPENDENCIA, CON CLASES DE BRAILLE, COMPUTACIÓN, TALLER DE LA VIDA DIARIA, CULTURA, ENTRE MUCHOS MAS.
 - AGRADEZCO ENORMEMENTE AL CLUB ROTARIOS CONTRY GUADALUPE, POR AYUDARNOS A CREAR ESTE CENTRO, ÚNICO EN TODO SU TIPO EN TODO NUEVO LEÓN, MUCHISIMAS GRACIAS POR TODO EL APOYO.
- ARRANCAMOS EL PROGRAMA NUTRI MÓVIL...

SON 2 UNIDADES MÓVILES QUE ESTÁN VISITANDO LOS JARDINES DE NIÑOS, PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE TODO GUADALUPE.

LO QUE HACEMOS, ES VERIFICAR EL PESO, TALLA Y HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN DE NUESTROS NIÑOS, DÁNDOLES ASESORÍA NUTRICIONAL, ADEMÁS DE MOTIVARLOS A LA ACTIVACIÓN FÍSICA.

HASTA EL DÍA DE HOY, HEMOS DIAGNOSTICADO A 33,915 NIÑOS.

NUESTRA META, ES REGISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO, A MÁS DE 160,000 NIÑOS DE TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN.

Y AQUÍ QUIERO AGRADECER A LA ASOCIACIÓN "JESÚS M. MONTEMAYOR", POR SU COLABORACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAS DOS UNIDADES MOVILES, QUE HOY CUIDAN LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS.

- AMPLIAMOS NUESTRO PROGRAMA DE BIBLIOTECAS DIGITALES.
- HOY GUADALUPES, CUENTA CON 23 BIBLIOTECAS DIGITALES, QUE OFRECEN INTERNET GRATUITO A NUESTRAS FAMILIAS EN LAS ZONAS MAS VULNERABLES, HOY, SE HAN VISTO BENEFICIADOS MÁS DE 11, 500 PERSONAS CON ESTE PROGRAMA.
- Y HABLANDO DE ESOS NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS ZONAS MÁS VULNERABLES Y MAS DESPROTEGIDAS DE NUESTRO MUNICIPIO DE GUADALUPE, HICIMOS UN ESFUERZO PARA PODER ENTREGARLES PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES, ENTREGAMOS ESTE AÑO 55,000 Y ADEMAS 20,000 MOCHILAS.
- Y CON EL ESFUERZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ENTREGAMOS OTROS 22, 600 PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES, PARA NUESTROS NIÑOS QUE MAS LO NECESITAN.
- Y EN ESTAS AREAS DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, EMPEZAMOS IMPULSANDO UN PROGRAMA MUY FUERTE DE BECAS, UN PROGRAMA HISTORICO:
- DONDE INVERTIMOS \$ 13 MILLONES DE PESOS EN BECAS ALIMENTARIAS Y EN BECAS ECONÓMICAS.

A TRAVES DEL DIF MUNICIPAL, SE DISTRIBUYEN 1, 820 BECAS PARA NIÑOS DE PRIMARIA Y 500 BECAS PARA NIÑOS DE SECUNDARIA.

- Y CON ESTO SEGUIRLES DANDO LA OPORTUNIDAD DE CONTINUAR SU PREPARACION, Y LA PROBLEMÁTICA QUE ENCONTRABAMOS, ERA QUE SE SALIAN DE SECUNDARIA Y GRACIAS A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, HOY TENEMOS UN PROGRAMA QUE ES PREPA SEGURA:
- EN PREPA SEGURA, OTORGAMOS EL 100 POR CIENTO A TODOS LOS PRIMEROS LUGARES DE GENERACIÓN DE SECUNDARIA.
- GRACIAS A NUESTRA CASA, LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, 472 JÓVENES HAN AHORRADO MÁS DE \$ 2 MILLONES DE PESOS, EN EL PAGO DE CUOTAS INTERNAS Y DE RECTORÍA,
- CON NUESTRO INSTITUTO DE LA JUVENTUD, HEMOS ENTREGADO 6, 271 BECAS EN INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS EN 29 DESTACADAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

ADEMÁS:

AMPLIAMOS EL PROGRAMA DE EXPO BECA JOVEN, POR EL CUAL HEMOS OFRECIDO MÁS DE 3,000 OPORTUNIDADES DE BECAS PARA TODOS NUESTROS JOVENES QUE PUEDAN SALIR ADELANTE EN NUESTRO MUNICIPIO DE GUADALUPE.

(CULTURA)

UNA AREA IMPORTANTE PARA NOSOTROS TAMBIEN, ES EL AREA CULTURA, POR ESO HOY TEGNO EL ORGULLO DE QUE ESTE CON NOSOTROS EN ESTE INFORME, NUESTRO HISTORIADOR, EL MAESTRO ISRAEL CAVAZOS, GRACIAS MAESTRO POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS, Y ES UN HONOR CONTAR CON SU PRESENCIA.

Y ESTE AÑO MAESTRO, NO ME DEJARA MENTIR, LE HICIMOS HONOR, CREAMOS, LA NUEVA CASA DE LA CULTURA, QUE LLEVA SU NOMBRE:

Y EN ESTA CASA DE LA CULTURA, HOY, MAESTROS DE PRIMER NIVEL, ENSEÑAN A NUESTROS GUADALUPENSES DE TODAS LAS EDADES, MÚSICA, PINTURA, ESCULTURA, DIBUJO, CANTO Y DANZA, Y MUCHAS OTRAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, LE AGRADEZCO QUE HAYA ESTADO CON NOSOTROS, Y LE AGRADEZCO EL HONOR DE PODER CREAR ESTE AÑO ESA NUEVA CASA DE LA CULTURA, FELICIDADES, GRACIAS POR TODO LO QUE LE HA LEGADO A GUADALUPE Y A NUEVO LEON, MUCHAS GRACIAS MAESTRO.

SOMOS UN GOBIERNO COMPROMETIDO
CON LA SALUD.

POR ESO:

- ARRANCAMOS EL PROGRAMA VIVO LÍDER, ENFOCADO A COMBATIR UN GRAVE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, COMO SON LAS ADICIONES.

VIVO LÍDER, LO INTEGRAN 600 CHAVOS DE 10 PREPARATORIAS DE GUADALUPE, CAPACITADOS POR EXPERTOS PARA SER INSTRUCTORES EN MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE DROGAS, VIOLENCIA Y EN SALUD REPRODUCTIVA.

- HOY 33,000 JÓVENES DE 108 SECUNDARIAS, ESTÁN SIENDO PREPARADOS PARA ALEJARSE DE LAS DROGAS Y ADEMÁS DE LA VIOLENCIA.

- VIVO LÍDER HA VENIDO A FORTALECER LOS PROGRAMAS DE NUESTRO CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN PARA ATENDER LAS ADICCIONES.

- Y EN ESTE, HEMOS DADO TRATAMIENTO CLÍNICO, PSICOLÓGICO, APOYO FAMILIAR Y EDUCATIVO, ADEMÁS DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO,

HEMOS ATENDIDO 1,396 PACIENTES Y A LAS FAMILIAS DE ESTOS MISMOS.

ESTE PROGRAMA DE VIVO LIDER, NO PODIA SER POSIBLE SI NO CONTARAMOS CON LA CONFIANZA DE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LAS 10 PREPARATORIAS QUE SE ENCUENTRAN EN NUESTRO MUNICIPIO DE GAUDALUPE, MI AGRADECIMIENTO Y MI RECONOCIMIENTO PARA TODOS USTEDES, GRACIAS POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS.

- REALIZAMOS 11 FERIAS DE SALUD REPRODUCTIVA, PARA PREVENIR EMBARAZOS NO DESEADOS EN ADOLESCENTES...

- CON ESTAS FERIAS, HEMOS LLEGADO A MÁS DE 12,000 ALUMNOS DE PREPARATORIAS, CON LA ASESORIA MÉDICA QUE TANTO NECESITAN.

- Y HABLANDO DE MEDICINA, NO PODIA FALTAR UNA CLINICA, QUE ES UN GRAN ESFUERZO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, QUE ES LA CLÍNICA DE ATENCIÓN DEL CÁNCER PARA NUESTRAS MUJERES, HOY ES LA PRIMER CAUSA DE MUERTE EN NOSOTRAS Y HACE UN AÑO CREAMOS ESTA CLINICA.

- ADEMÁS UN PROGRAMA DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS GRUPALES Y SESIONES DE APOYO.

- ADEMÁS: ARRANCAMOS UN PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA AUTOESTIMA PARA NUESTRAS MUJERES, CON LA ENTREGA DE PELUCAS ONCOLÓGICAS, PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRAS PACIENTES Y AMINORAR LOS EFECTOS DE LA QUIMIOTERAPIA.
- AL MOMENTO, ESTA CLÍNICA HA OTORGADO MÁS DE 50,000 SERVICIOS A MUJERES HABIDAS DE UNA ATENCION EN ESTA ENFERMEDAD.
- Y ADEMÁS, HOY QUIERO DECIRLES QUE CON MUCHO ORGULLO LIC. JAVIER TREVIÑO, QUIERO QUE LE DE UN ABRAZO MUY FUERTE Y NUESTRO AGRADECIMIENTO AL GOBERNADOR, PORQUE AYER QUE TUVIMOS EL ARRANQUE DE LA CAMPAÑA PREVENTIVA DEL CANCER DE MAMA EN NUESTRAS MUJERES, NOS DIERON UNA BUENA NOTICIA, QUE GUADALUPE VA A PONER UN TERRENO Y EL ESTADO DE NUEVO LEON, VA A ESTABLECER LA PRIMERA CLINICA EN TODO SU TIPO PARA PREVENIR EL CANCER, QUE ESTARA AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, MUCHISIMAS GRACIAS.
- FORTALECIMOS LA CAPACIDAD DE NUESTRA CRUZ VERDE, CON LA ADQUISICIÓN DE 3 NUEVAS AMBULANCIAS, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 1.5 MILLONES DE PESOS, Y QUE ESTO VA A GENERAR UNA MEJOR ATENCION Y CALIDAD PARA NUESTROS PACIENTES.

ADEMÁS EN LA SALUD, OTRO TEMA QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE, QUE ES EL DEPORTE

CREEMOS FIRMEMENTE EN QUE EL DEPORTE,

ES LA MANERA DE CRECER EN MENTE Y EN CUERPO SANO. POR ESO ESTE AÑO:

- CRECIMOS EN INFRAESTRUCTURA PARA NUESTRA POBLACION.
- HOY TENEMOS MAS Y MEJOR, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 3.6 MILLONES DE PESOS, CONSTRUÍMOS UNA NUEVA PISTA DE ATLETISMO EN EL GIMNASIO CEDEREG.
- ADEMÁS, CREAMOS EL CUBO OLÍMPICO:
UN CENTRO ACUÁTICO DE ALTO RENDIMIENTO,
CON UNA INVERSIÓN DE \$ 5 MILLONES.
- ARRANCAMOS LA CONSTRUCCIÓN DEL DEPORTIVO GUADALUPE, EN LA COLONIA LOMAS DE SAN MIGUEL, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 20 MILLONES DE PESOS Y UN BENEFICIO PARA 30 MIL PERSONAS DE ESTA ZONA.
- CREAMOS LA UNIDAD DEPORTIVA VALLE HERMOSO INVIRTIENDO \$ 2 MILLONES DE PESOS.
- Y ADEMÁS, ESTE MES QUEDARA TERMINADA LA UNIDAD DEPORTIVA DOS RÍOS CON UNA INVERSIÓN DE \$ 4.7 MILLONES DE PESOS.
- Y NO NOS QUEDAMOS AHÍ, DONAMOS 2 AUTOS A FAVOR DE MÁS DE 10,000 ATLETAS DE NUESTRAS ESCUELAS DEPORTIVAS, Y DE CLUBES DE BÉISBOL Y DE FÚTBOL AMERICANO.
- CADA 15 DIAS, CERRAMOS ESTE PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD Y LO CONVERTIMOS EN EL CIRCUITO GUADALUPE ACTIVO, QUE ES UN PASEO RECREATIVO, DEPORTIVO Y QUE ESO PROVOCA UNA CONVIVENCIA Y UN SANO ESPARCIMIENTO TAMBIEN EN NUESTRAS FAMILIAS DE GUADALUPE.
- EN ESTE SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO, OBTUVIMOS EL PRIMER LUGAR EN DESARROLLO DEPORTIVO EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEON.

- HOY, TAMBIÉN SOMOS EL MUNICIPIO CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA OLÍMPICO DE NUEVO LEÓN...
- CON MÁS DE 1,324 ATLETAS COMPITIENDO EN LA OLIMPIADA ESTATAL 2011 Y 312 EN LA PARALIMPIADA, LUCHANDO POR DEJAR EN MUY BUEN LUGAR PARTIENDOSE EL ALMA NUESTROS ATLETAS POR EL NUESTRO MUNICIPIO, FELICIDADES Y ÉXITO A TODOS NUESTROS ATLETAS.

NUESTROS JÓVENES, SON EL PRESENTE Y EL FUTURO DE NUESTRO MUNICIPIO Y SON PARTE DE UN EXITOSO PROGRAMA DE ATENCIÓN:

- TENEMOS LA BOLSA DE TRABAJO GUADALUPE JOVEN, CON MÁS DE 2,000 OPORTUNIDADES LABORALES PARA NUESTROS CHAVOS.
- ESTE AÑO INAUGURAMOS OTRO CENTRO MAS INTERACTIVO DE CÓMPUTO EN LA COLONIA "INDEPENDIENTES".
- DONDE TODOS LOS CENTROS HASTA EL DIA DE HOY, HAN DADO ESTA ASESORIA GRATUITA Y ATENCION DE INTERNET GRATUITO PARA MÁS DE 10,000 PERSONAS.
- CRECIMOS NUESTRA RED DE PLAZAS PÚBLICAS CON INTERNET INALÁMBRICO GRATUITO.
- HOY EN GUADALUPE TENEMOS 10 PLAZAS QUE BENEFICIAN A MÁS DE 8, 000 PERSONAS, BRINDANDOLES INTERNET CERCA DE SUS COLONIAS.

(MUJER)

NO PODIAMOS PASAR EN AÑO DE TRABAJO EL APOYO HACIA NUESTRAS MUEJERES, LAS COMPRENDO, LAS ENTIENDO Y TENIAMOS QUE BUSCAR MECANISMOS PARA APOYAR A TODAS LAS MUJERES QUE TRABAJAN, Y SABER QUE SUS HIJOS ESTEN EN BUENAS MANOS Y BIEN ATENDIDOS, PENSANDO EN ESTA NECESIDAD, CREAMOS Y AMPLIAMOS NUESTRA COBERTURA DE GUARDERIAS EN GUADALUPE:

- A TRAVÉS DEL DIF MUNICIPAL, CREAMOS LA SEGUNDA EN NUESTRO GOBIERNO, LA SEGUNDA ESTANCIA PARA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS EN LA COLONIA ZERTUCHE...
- SIENDO EN GUADALUPE LAS PRIMERAS EN TODO SU TIPO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- ADEMAS CREAMOS EL SPA EXCLUSIVO PARA LAS MUJERES, DONDE A TRAVÉS DE BRIGADAS EN LAS COLONIAS MÁS VULNERABLES, ATENDEMOS SUS NECESIDADES MÁS IMPERANTES.
- LES HEMOS BRINDADO MÁS DE 25,000 APOYOS QUE SE DAN EN ASISTENCIA JURÍDICA, MÉDICA, PSICOLÓGICA, GINECOLÓGICA, OFTALMOLÓGICA Y NUTRICIÓN, ENTRE MUCHAS OTRAS ATENCIONES MAS HACIA NUESTRAS MUJERES.

UN PUNTO IMPORTANTE SON NUESTROS ADULTOS MAYORES, LOS ADULTOS MAYORES SON EL EJEMPLO DE LUCHA, DE SABIDURIA Y DE ENTEREZA.

- POR ESO TENIA QUE CUMPLIR UN COMPROMISO CON ELLOS, Y ESE COMPROMISO ERA EL CENTRO DE INTEGRACIÓN LABORAL PARA MIS ADULTOS MAYORES...
- PARA DARLES MAYORES OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN Y AYUDAR A SU ECONOMICA FAMILIAR.

-
- AQUÍ ESTAN NUESTROS REYES, BIENVENIDOS, GRACIAS POR ESTARNOS ACOMPAÑANDO.
 - TAMBIÉN CREAMOS EL BANCO ORTOPÉDICO, ESTE BANCO ORTOPEDICO IMPULSAR LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE APARATOS EN BUEN ESTADO Y ENTREGARLOS A LA GENTE QUE MAS NECESITA.
 - Y HABLANDO DE LA GENTE QUE MAS NECESITA, HICIMOS UN PROGRAMA MUY BUENO PARA NUESTRA CON DISCAPACIDAD, ES EL PROGRAMA DE CHAMBA MÓVIL, ES UNA UNIDAD DE TRANSPORTE MUY ESPECIAL QUE TRASLADA A NUESTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
 - CHAMBA MÓVIL RECORRE PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD, TRASLADANDO A NUESTRA GENTE A SUS PUESTOS DE TRABAJO, Y ESOS PUESTOS DE TRABAJO HAN SIDO OBTENIDOS, GRACIAS A LA GESTION DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL...
 - ARRANCAMOS TAMBIEN EL PROGRAMA DE VISIÓN GUADALUPE, SUMAMOS ESFUERZOS CON LA PRESTIGIADA CLÍNICA “LA CARLOTA”.
 - OFRECEMOS A NUESTRA GENTE, ATENCION GRATUITA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS CÓMO: VALORACIÓN OFTALMOLÓGICA, CIRUGÍAS, TRATAMIENTOS DE CATARATAS, GLAUCOMA, ESTRABISMO, ENTRE MUCHOS OTROS SERVICIOS MAS, GRACIAS AL SUBSIDIO QUE DA EL GOBIERNO MUNICIPAL JUNTO CON LA CLINICA “LA CARLOTA”.
 - Y PARA APOYAR A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, POR LOS CUALES TRABAJAMOS TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, HEMOS ENTREGADO MÁS DE 134, 000 APOYOS DIRECTOS, COMO PARTE DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:
 - EL DE APARATOS ORTOPÉDICOS, LENTES, MEDICAMENTOS, DESPENSAS, ASESORÍA LEGAL, SERVICIO MÉDICO, APOYOS HOSPITALARIOS, ENTRE MUCHOS OTROS MAS....
 - Y GRACIAS A LA SOLIDARIDAD DE MUCHA GENTE, COMO ESTOY SEGURA QUE MUCHOS DE USTEDES LO HAN HECHO.

CREAMOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL, QUE HAN HECHO HISTORIA EN NUESTRO MUNICIPIO:

- TAL ES EL CASO COMO EL ZAPATÓN DONDE RECOLECTAMOS MAS DE 16, 000 PARES DE ZAPATOS.
- TAL ES EL CASO DEL CHAMARRÓN, CON EL QUE LOGRAMOS REUNIR 5, 300 CHAMARRAS PARA ENTREGAR A LA GENTE QUE MAS NECESITA.
- ENTREGAMOS 20, 000 GUANTES Y PANTUFLAS, DISTRIBUIDOS ENTRE LOS NIÑOS MAS PEQUEÑITOS DE NUESTRA POBLACION.
- Y A TODOS ELLOS, SE SUMA UN PROGRAMA QUE AÑO CON AÑO HACEMOS, QUE ES GUADALUPE SIN FRÍO, DONDE DISTRIBUIMOS MÁS DE 48, 600 COBERTORES ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO, Y ESTOS SE ENTREGAN DE MANERA PERSONAL UNO A UNO EN TODAS LAS COLONIAS MAS DESPROTEGIDAS DE NUESTRO MUNICIPIO DE GUADALUPE....

(ESCRITURACIÓN)

HEMOS IMPULSADO UN PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN, SIN PRECEDENTES EN TODA NUESTRA HISTORIA...

CON 4,500 ESCRITURAS ENTREGADAS EN LO QUE VA DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL, ESTO NOS HA CONVERTIDO EN LÍDERES EN EL TEMA EN TODO NUEVO LEÓN.

EL ÉXITO DEL PROGRAMA ES EVIDENTE, SOBRE TODO SI TOMAMOS EN CUENTA QUE EN TODO EL TRIENIO ANTERIOR, SÓLO SE ENTREGARON 350 ESCRITURAS.

NUESTRA META TOTAL SON: 7,500 ESCRITURAS EN TODO NUESTRO GOBIERNO.

CON ESTO, EN SÓLO 3 AÑOS Y TRAS PRÁCTICAMENTE HABER ARRANCADO DE CERO, ABATIREMOS EN UN 75 % LA DEMANDA TOTAL DE LA REGULARIZACIÓN.

ESTO NO HUBIERA SIDO POSIBLE SOLOS, LE QUIERO AGRADECER AL DOCTOR GUSTAVO CABALLERO, POR TODO EL APOYO QUE A TRAVES DE LA GENTE DE FOMERREY NOS HA OFRECIDO A GUADALUPE.

YA QUE LA META, ES PRUEBA DE QUE LO PODEMOS HACER, 7,500 Y ESTOY SEGURA QUE JUNTOS CON EL APOYO DE NUESTRO GOBERNADOR Y CON EL EQUIPO TAN IMPORTANTE DE FOMERREY CON QUE USTEDES CUENTAN, ESTOY SEGURA QUE LOGRAREMOS ABATIR EL 75% DE REZAGO QUE ENCONTRAMOS CUANDO LLEGAMOS A NUESTRO GOBIERNO, MUCHISIMAS GRACIAS DR. GUSTAVO CABALLERO.

(OBRA PÚBLICA)

HOY ESTAMOS EJERCIENDO MÁS DE 400 MILLONES DE PESOS EN OBRA PÚBLICA, QUE SUMADOS A LOS 151 MILLONES DEL PRIMER AÑO, NOS DAN UN TOTAL DE 552.4 MILLONES:

NUESTROS PROYECTOS, SE HAN ENFOCADO A DETONAR EL DESARROLLO EN TODA NUESTRA CIUDAD Y A SEGUIR ELEVANDO LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA GENTE:

- COMPROMISO CUMPLIDO:
MIGUEL ALEMAN Y LAS AMÉRICAS.
- CON UNA INVERSIÓN DE \$115 MILLONES DE PESOS Y GRACIAS AL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTA OBRA BENEFICIA A 150,000 HABITANTES DE LA ZONA Y 100,000 AUTOMOVILISTAS POR DÍA.
- CON UNA INVERSIÓN DE \$49 MILLONES DE PESOS, CREAMOS EL GRAN PARQUE GUADALUPEKE,
UNIDAD PIPO Y UNIDAD TOLTECA.

ESTO, CUMPLIENDO NUESTRA PROMESA DE RECONSTRUIR LOS ESPACIOS DESTRUIDOS POR EL HURACÁN "ALEX".

Y LA VERDAD HICIMOS LO CORRECTO, PORQUE ESTOS PARQUES HASTA EL DIA DE HOY HAN ROTO RÉCORDS DE ASISTENCIA, SU ENTRADA ES GRATUITA Y HASTA ESTE MOMENTO TENEMOS 500 MIL PERSONAS QUE DE MARZO A LA FECHA LO HAN VISITADO...

- HEMOS INVERTIDO MÁS \$150 MILLONES DE PESOS EN LA CREACIÓN DE 13 SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL.

ESTO ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA TRANQUILIDAD DE NUESTRA GENTE, PUES HABLAMOS DE SECTORES DONDE EN CADA PERIODO DE LLUVIAS, LOS GUADALUPENSES VEÍAN COMO ESTABA EN RIESGO NO SOLO SU PATRIMONIO SINO TAMBIEN SU INTEGRIDAD FÍSICA.

EN LAS RECIENTES LLUVIAS, NUESTROS NUEVOS PLUVIALES PASARON LA PRUEBA.

Y AHORA, COLONIAS CÓMO LA SCOP, COMO LA 13 DE MAYO, COMO LA RAFAEL RAMÍREZ, COMO LA DIVISIÓN DEL NORTE, LA ZOZAYA, LA EDUARDO CABALLERO, EL SECTOR TAURO -

RUIZ CORTINES, Y OTROS MAS, YA TIENEN UNA SOLUCION DEFINITIVA A LOS PROBLEMAS QUE SE HABIAN PRESENTADO POR MUCHOS AÑOS EN LAS INUNDACIONES CON CADA LLUVIA QUE LLEGABA A NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEON.

- AMPLIAMOS RUIZ CORTINES HASTA LA AVENIDA ISRAEL CAVAZOS. CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS \$ 20 MILLONES DE PESOS, Y ESTO DA UN BENEFICIO A 80,000 AUTOMOVILISTAS QUE UTILIZAN ESTA ARTERIA DIA CON DÍA.
- PARA LA CONVIVENCIA DE NUESTRAS FAMILIAS, HEMOS IMPULSADO TAMBIEN UN PROGRAMA SIN PRECEDENTES CON LA CONSTRUCCION DE 80 NUEVAS PLAZAS PÚBLICAS.
- Y EN ESTOS 2 AÑOS DE GOBIERNO, LLEVAMOS ESTOS ESPACIOS CONSTRUIDOS INVIRTIENDO MAS DE 80 MILLONES DE PESOS PARA QUE NUESTRA GENTE TENGA ESPACIOS DIGNOS, RECUPERAR ESOS ESPACIOS Y TOMARLOS NOSOTROS Y NO QUE LOS AGARREN OTROS PARA DELINQUIR.
- CON UNA INVERSIÓN DE MAS \$5.5 MILLONES DE PESOS Y EN BENEFICIO DE MÁS DE 20,000 AUTOMOVILISTAS POR DÍA, CONSTRUÍMOS EL PUENTE SAN MIGUEL, SOBRE EL ARROYO LA TALAVERNA.
- ARRANCAMOS DE LA MISMA FORMA, UN PROGRAMA QUE HABIA FORTALECIDO MUCHO A LA ASOCIACION DE COLONOS DE ESTA AREA, EL PAR VIAL AMÉRICAS Y ALFONSO REYES, QUE PERMITIRÁ DAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LOS PROBLEMAS DE VIALIDAD QUE SE REGISTRAN EN ESTA ZONA.
- EN ESTOS 2 AÑOS, HEMOS INVERTIDO MÁS DE \$ 77 MILLONES DE PESOS EN LA INSTALACIÓN DE CASI MEDIO MILLÓN DE METROS CUADRADOS DE NUEVO PAVIMENTO.

ESO, EN LAS PRINCIPALES VIALIDADES DE LA CIUDAD Y PARA BENEFICIO DE MÁS DE 220,000 AUTOMOVILISTAS.
- HEMOS INVERTIDO MÁS DE \$4.5 MILLONES DE PESOS EN INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD.
- POR GESTIONES NUESTRAS, PERO TAMBIEN CON LA GRAN SOLIDARIDAD QUE TIENE NUESTRO GOBERNADOR Y POR EL PROGRAMA QUE ARRANCO DE COBERTURA TOTAL, HOY PODEMOS DECIR QUE VIENE UNA INVERSION IMPORTANTE PARA GUADALUPE \$ 39.9 MILLONES DE PESOS, PARA PROPORCIONAR A NUESTRA GENTE, LOS SERVICIOS TÁN BÁSICOS, COMO AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO.
- Y EN ESTE 5,000 SE VERAN BENEFICIADAS, EN LOS SECTORES COMO LA NUEVA ALMAGUER, LOMA VERDE, VICENTE FERRER, UNIDAD PILOTO, MIGUEL DE LA MADRID, LA SCOP, LIBERTADORES DE AMÉRICA Y ADEMAS LA REGULARIZACION E INSTRODUCCION DE SERVICIOS DE LA NUEVO MILENIO.
- A FINALES DE ESTE AÑO, LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, ENTREGARÁN A NUESTRO MUNICIPIO 2 NUEVAS VIALIDADES:
 - LA INTERCONEXIÓN DE MORONES PRIETO CON CHURUBUSCO, MEDIANTE UN PASO ELEVADO SOBRE EL RÍO SANTA CATARINA, CON UNA INVERSIÓN DE: \$ 105 MILLONES.
 - ADEMAS LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE DE AVENIDA CONSTITUYENTES DE NUEVO LEÓN. CON UNA INVERSIÓN DE \$ 35 MILLONES.

- Y CON EL FONDEN CON RECURSOS QUE YA ESTAN AUTORIZADOS CON LA PARTE DE LA INVERSIÓN DE \$ 61 MILLONES DE PESOS, EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS, EL GOBIERNO DEL ESTADO EMPEZARÁ TRABAJOS PARA MEJORAR EN FORMA IMPORTANTE 2 CRUCES SOBRE EL RÍO LA SILLA:
 - EL PUENTE JOSÉ ALVARADO, QUE SERÁ REHABILITADO Y AMPLIADO.
 - Y TRANSFORMAREMOS EL VADO SAN ANTONIO EN UN PUENTE VEHICULAR, QUE PERMITIRA MAYOR SEGURIDAD PARA NUESTROS HABITANTES DE ESA ZONA.

(ESTADIO)

Y HABLANDO DE INVERSIÓN, NO PODIAMOS DEJAR PASAR EL PROYECTO QUE VIENE PARA GUADALUPE, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, EMPEZARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IMPORTANTE OBRA, QUE HABRÁ DE SERVIR A GUADALUPE, COMO UN DETONANTE PARA EL EMPLEO, PARA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DEPORTIVAS E INCLUSO PARA EL TURISMO:

EL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LOS RAYADOS DE MONTERREY.
CON ESA OBRA, UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS \$ 200 MILLONES DE DÓLARES, TRAERÁ A NUESTRA CIUDAD UN MÍNIMO DE 2,000 FUENTES DE TRABAJO.

ADEMÁS, EL NUEVO ESTADIO MOTIVARÁ LA CREACIÓN DE UNA SERIE DE OBRAS QUE VENDRÁN A MEJORAR LA VIALIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO:

- PASO A DESNIVEL ELOY CAVAZOS - AMÉRICAS.
- PASO A DESNIVEL BENITO JUÁREZ – AMÉRICAS.
- 2 NUEVOS PUENTES SOBRE EL RÍO LA SILLA, PARA UNIR PASEO DE LAS AMÉRICAS, CON AVENIDA NUEVO LEÓN.
- ADEMÁS DE UN NUEVO PLUVIAL EN AVENIDA PABLO LIVAS, FRENTE A LA PASTORA.

TODO ESTO ADEMÁS DE LA UNIÓN DE NUESTROS 5 PARQUES PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, UNIRAN Y REHABILITARAN LA PASTORA, LA UNIRAN A LA UNIDAD TOLTECA, LA UNIDAD PIPO, LA UNIDAD LA SILLA Y LA UNIDAD CIUDAD DESPIERTA, PARA CONVERTIR TODO EN UN CORREDOR ECOLOGICO, EN UN GRAN PARQUE, DE MÁS DE 10 KILÓMETROS Y QUE LA EMPRESA INVERTIRA CASI 80 MILLONES DE PESOS.

(EMPLEO E INVERSIÓN)

- EN EL PRESENTE GOBIERNO MUNICIPAL, HEMOS SABIDO GANARNOS LA CONFIANZA DEL SECTOR EMPRESARIAL, YA QUE SE HAN ALCANZADO MÁS DE \$ 2 MIL MILLONES DE PESOS EN INVERSIÓN PRIVADA.
- CREAMOS UNA BOLSA DE TRABAJO A TRAVÉS DE INTERNET, DONDE HEMOS OFRECEMOS MÁS DE 10,000 VACANTES DE 400 DESTACADAS EMPRESAS.
- EN ESTOS 2 AÑOS, EL IMPULSO AL EMPLEO HA SIDO PERMANENTE:
 - ✓ 29,000 VACANTES OFRECIDAS EN FERIAS Y BRIGADAS DEL EMPLEO Y EN LAS BRIGADAS DE “JALE” A TRAVES DE GOBIERNO DEL ESTADO.
 - ✓ 7,000 PERSONAS ATENDIDAS EN NUESTRA AGENCIA DEL EMPLEO.
- HEMOS ADEMAS FORTALECIDO NUESTROS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA, CON UNA ENSEÑANZA PERO YA CERTIFICADA.
 - AL MOMENTO, MÁS DE 50,000 PERSONAS HAN SIDO CAPACITADAS EN OFICIOS Y HABILIDADES QUE LES PERMITAN CRECIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL.
 - ESTO, SE HA HECHO MEDIANTE PROGRAMAS DE LOS INSTITUTOS DE LA MUJER, DE LA JUVENTUD, DEL DIF MUNICIPAL, Y LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

(SERVICIOS PÚBLICOS)

SEGÚN LA ENCUESTA NACIONAL 2011 DEL PRESTIGIADO GABINETE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, GUADALUPE ES EL MUNICIPIO MEJOR CALIFICADO DE TODO MÉXICO, EN CUANTO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.

ESTO HA SIDO POSIBLE, GRACIAS A QUE UNA DE NUESTRAS PRIORIDADES, ES PROPORCIONAR PERMANENTEMENTE A NUESTRA GENTE, SERVICIOS PÚBLICOS DE ALTA CALIDAD.

- POR EJEMPLO, EN EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO, LOGRAMOS QUE NUESTRA CONSESIONARIA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, RENOVARA TODA SU FLOTILLA DE UNIDADES.
- CON UNA INVERSIÓN DE \$ 60 MILLONES DE PESOS, SETASA ADQUIRIÓ:
 - ✓ 37 CAMIONES RECOLECTORES.
 - ✓ 11 REMOLQUES PARA TRANSFERENCIA
- ADEMÁS, NUESTRO GOBIERNO HIZO SU ESFUERZO, INVIRTIÓ \$ 16.6 MILLONES EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA TODAS LAS ÁREAS DE SERVICIOS PÚBLICOS:
- HABLAMOS DE 37 UNIDADES, COMO RETRO EXCAVADORAS, PIPAS Y PLUMAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO, Y TODO EL EQUIPO ESPECIALIZADO PARA ESTAS LAS ÁREAS.

(ATENCIÓN CIUDADANA)

ADEMAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, NUESTRA OBLIGACION ES DAR UNA ATENCION CIUDADANA CERCANA A LA POBLACION:

- A TRAVÉS DE NUESTROS SISTEMAS DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HEMOS ATENDIDO A MÁS DE 75, 000 PETICIONES E INQUIETUDES DE NUESTRA GENTE.
- ESO LO HEMOS LOGRADO PORQUE MANTENEMOS UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS, RECIBIENDO A NUESTRA GENTE EN PALACIO MUNICIPAL, EN AUDIENCIAS PÚBLICAS O RECORRIENDO SUS COLONIAS.
- ADEMAS EN NUESTRO CENTRO DE MEDIACIÓN:
HEMOS ATENDIDO A MÁS DE 3,100 PERSONAS, RESOLVIENDO SATISFACTORIAMENTE SUS PROBLEMAS VECINALES O BIEN PERSONALES.

(AYUNTAMIENTO)

- EN AYUNTAMIENTO, HOY ME SIENTO MUY ORGULLOSA DEL CABILDO CON EL QUE CONTAMOS EN GUADALUPE, SOMOS UN GOBIERNO DE MADUREZ DEMOCRÁTICA Y DE CONSENSOS.
- NUESTROS REGIDORES HAN ALCANZADO TOTAL DE 324 ACUERDOS.

Y EL 91% DE ESTOS MISMOS ACUERDOS, SE HAN DADO POR UNANIMIDAD.
- ESO HA PERMITIDO, ENTRE OTRAS COSAS, LA CREACIÓN DE 11 NUEVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y EL PODER REFORMAR OTROS 14, PARA BENEFICIO DE LOS GUADALUPENSES.

HOY QUIERO RECONOCER A NUESTROS REGIDORES Y SINDICOS POR SU ESFUERZO, POR SU TRABAJO, POR SU COMPROMISO CON GUADALUPE Y ADEMAS, POR TOMAR LAS

MEJORES DECISIONES PARA EL RUMBO DE NUESTRO MUNICIPIO DE GUADALUPE, MUCHAS GRACIAS POR TODO SU ESFUERZO Y TRABAJO.

(TESORERÍA)

- SOMOS UN GOBIERNO EFICIENTE Y CREATIVO EN NUESTROS SISTEMAS TRIBUTARIOS.
- CREAMOS PROGRAMAS COMO "GUADALUPE TE PONE CASA", POR EL CUAL HEMOS SORTEDO 3 VIVIENDAS CON VALOR DE MÁS DE \$ 600 MIL PESOS, ENTRE LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS EN EL PAGO DEL PREDIAL,
- EN LO QUE CORRESPONDE AL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO, ESTA PROMOCIÓN MOTIVÓ EL INGRESO DE ALREDEDOR DE \$100 MILLONES A LAS ARCAS MUNICIPALES.

(PROCURADURÍA)

COINCIDIMOS PLENAMENTE CON EL PROGRAMA DE CERRO CORRUPCION Y DE CERO TOLERANCIA, SOMOS UN GOBIERNO QUE APLICA UNA POLITICA DE CERO TOLERANCIA EN LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y DE ABUSO DE PODER DE SERVIDORES PÚBLICOS. POR ESO CREAMOS LA PROCURADURÍA DE DEFENSA DEL CIUDADANO, QUE AL MOMENTO REGISTRA:

- ✓ 442 ORIENTACIONES
- ✓ 1,005 CIUDADANOS ATENDIDOS
- ✓ 382 EXPEDIENTES ACTIVOS
- ✓ 169 CONCILIACIONES
- ✓ 253 RESOLUCIONES EMITIDAS

(TRANSPARENCIA)

EN TRANSPARENCIA, NOS GUSTA SER UN GOBIERNO 100 % TRANSPARENTE.

DURANTE TODO NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL, HEMOS OBTENIDO UNA CALIFICACIÓN DE 100, EN LOS REPORTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

(PREMIO NACIONAL)

ADEMAS ESTE AÑO RECIBIMOS LA NOTICIA QUE GRACIAS A LA TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SENSIBILIDAD SOCIAL CON LA QUE HEMOS TRABAJADO TODOS LOS DÍAS, NOS HA HECHO ACREEDORES AL PREMIO NACIONAL AL DESARROLLO MUNICIPAL.

ESTE RECONOCIMIENTO, QUE ES OTORGADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, LO HEMOS OBTENIDO EN GUADALUPE 5 VECES CONSECUTIVAS, ENTRE MILES DE CIUDADES DE TODO MÉXICO.

ADEMÁS:

EN LA ENCUESTA NACIONAL 2011 DEL GABINETE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, GUADALUPE QUEDÓ ENTRE LOS 3 MEJORES MUNICIPIOS A NIVEL PAIS.

TODO ESO NO HA SIDO SOLA, ES GRACIAS AL TRABAJO, AL COMPROMISO, A LA RESPONSABILIDAD Y A TRAER LA CAMISETA BIEN PUESTA DE TODOS MIS SERVIDORES PUBLICOS, MUCHISIMAS GRACIAS A TODOS A TODO NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO.

(SEGURIDAD)

DESDE EL PRIMER DIA DE MI GOBIERNO,

MI PRIORIDAD ES Y SEGUIRA SIENDO, LA SEGURIDAD.

EL TEMA NO HA SIDO FÁCIL.

LOS GUADALUPENSES HEMOS TENIDO QUE ENFRENTAR CIRCUNSTANCIAS DIFÍCILES, QUE NOS HAN PUESTO A PRUEBA NUESTRA UNION Y NUESTRA DECISIÓN.

ANTE ESO, NO NOS DOBLEGAMOS.

SUPIMOS QUE LA LUCHA DEBÍA DE DARSE CON RESPONSABILIDAD, QUE DEBIA DARSE CON VOLUNTAD, CON MANO FIRME Y CON CERO TOLERANCIA.

EL CAMBIO SE DIO DE MANERA CONTUNDENTE CON LA DECISIÓN DE UN NUEVO GABINETE DE SEGURIDAD, QUE ESTUVIERA A CARGO DE PERSONAS DE FORMACIÓN MILITAR, CON PROBADA EXPERIENCIA EN EL COMBATE A LA INSEGURIDAD Y CON UNA CONVICCIÓN FIRME Y CLARA DE SERVIRLE A NUESTRA COMUNIDAD.

EL PRIMER FRENTE, LIMPIAR LA CASA.-

- **DEPURACIÓN TOTAL:**

- 629 ELEMENTOS DE POLICIA DADOS DE BAJA, DE LOS CUALES 80 ESTÁN EN PRISION PORQUE ESTA COMPROBADA LA COMISIÓN DE DELITOS.
- 115 ELEMENTOS DE TRÁNSITO DE BAJA.
- 214 ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS FUERA DE LA CORPORACION.

- **A LA PAR DE LA DEPURACIÓN, ARRANCAMOS EL SEGUNDO FRENTE:**

UN PROGRAMA INTENSIVO DE RECLUTAMIENTO EN TODO EL PAÍS, POR EL CUAL EN LOS ÚLTIMOS MESES HEMOS RECLUTADO 388 NUEVOS ELEMENTOS, DE LOS CUALES TODOS SON EX MILITARES.

- **TERCER FRENTE.-**

LA CREACIÓN DE UNA NUEVA POLICIA:

UNA POLICÍA BASADA EN LOS PRINCIPIOS DE HONOR, DE VALOR, DE ENTREGA TOTAL Y DE RESULTADOS AL SERVICIO DE NUESTRA GENTE.

ESO SE HA TRADUCIDO, EN MEJORES CONDICIONES LABORALES DE NUESTROS ELEMENTOS, COMO EN NUEVAS ESTRATEGIAS:

1. MEJOR SALARIO:

HOY EL SUELDO MÍNIMO DE UN POLICIA OPERATIVO ES DE \$12, 000 PESOS, YA LIBRES DE IMPUESTOS.

2. HOY CUENTAN CON UN SEGURO DE VIDA DE \$ MEDIO MILLÓN DE PESOS.

3. HOY ESTABLECIMOS UN SISTEMA DE PENSIÓN Y DE APOYOS PARA LAS FAMILIAS DE TODOS AQUELLOS BUENOS POLICÍAS QUE CAIGAN EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA.

4. CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO:

HOY TENEMOS UN PROGRAMA ACORDE A LA EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO DELICTIVO:

- EN DERECHOS HUMANOS.
- EN TÉCNICAS Y TÁCTICAS POLICIALES.
- EN ÉTICA Y DEBERES POLICIALES.
- EN CRIMINOLOGÍA Y PSICOLOGÍA CRIMINALÍSTICA.

- Y EN COMBATE URBANO, ENTRE MUCHAS OTRAS TAREAS MÁS.

5. CREAMOS LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS: PARA APLICAR LA CERO TOLERANCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE NUESTROS POLICÍAS.

Y CON ESTA DECISIÓN, EN TAN SÓLO 5 MESES, YA ESTAMOS POCO A POCO COSECHANDO RESULTADOS:

- ✓ 5, 144 DOSIS DE DROGA ASEGURADAS.
- ✓ 410 VEHÍCULOS RECUPERADOS.
- ✓ 87 DETENIDOS POR NUESTRA POLICIA MUNICIPAL PORQUE HACIAN TRABAJOS DE "HALCONEO".
- ✓ 9 DETENIDOS POR SECUESTRO Y 6 PERSONAS RESCATADAS.
- ✓ 17 DETENIDOS POR VIOLACIÓN.
- ✓ 56 ARMAS LARGAS Y CORTAS ASEGURADAS.
- ✓ 309 DETENIDOS POR ROBO.
- ✓ 278 RÁDIOS, TELÉFONOS CELULARES ASEGURADOS.

- FORTALECIMOS LA DENUNCIA ANÓNIMA,

DONDE ADEMÁS DEL TELÉFONO INSTITUCIONAL, QUE ES EL 089, CREAMOS UNA LINEA PROPIA, QUE COMUNICA AL CIUDADANO, DIRECTAMENTE CON LOS MAS ALTOS MANDOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.

- ESTE PROGRAMA SE HA DIFUNDIDO EN RECORRIDOS CASA POR CASA, CON LO QUE ADEMÁS, ESTAMOS HACIENDO DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD UNA REALIDAD, LO QUE PERMITIRÁ IR RECUPERANDO LA CONFIANZA DEL CIUDADANO EN NUESTRA AUTORIDAD.

- AMPLIAMOS LA COBERTURA DE LOS BOTONES DE ALERTA:

- ENTREGAMOS 500 BOTONES DE ALERTA A COMERCIOS Y RESTAURANTES, PARA SU MAYOR SEGURIDAD.
- ADEMÁS, ESTAMOS INSTALANDO OTROS 5,000 BOTONES DE ALERTA, EN CASAS UBICADAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE NUESTRA LA CIUDAD.

- TODOS NUESTROS BOTONES, SE ENTREGAN DE MANERA GRATUITA A NUESTRA POBLACIÓN Y ADEMÁS SU INFORMACIÓN ES COMPLETAMENTE CONFIDENCIAL.

- GRACIAS AL APOYO DEL CABILDO CREAMOS EL PROGRAMA DE "COLONIA MÁS SEGURA":

- ESTE CONSISTE EN CERRAR ALGUNAS ENTRADAS Y SALIDAS, EN COLONIAS CON ALTOS ÍNDICES DELICTIVOS.
- EL PROGRAMA SE IMPLEMENTA A SOLICITUD DIRECTA DE LOS VECINOS Y CON LA APROBACIÓN DE MÁS DEL 85 % DE LOS MISMOS.
- A TAN SÓLO UNOS MESES DE SER APROBADO, HOY SE ENCUENTRAN 28 COLONIAS EN NUESTRO MUNICIPIO.

- ADEMÁS:

- HACE UNOS DIAS PARA BAJAR EL ROBO DE VEHÍCULOS, HICIMOS UN ACUERDO CON 23 CENTROS COMERCIALES, PARA ESTABLECER FILTROS DE CONTROL EN TODAS SUS ENTRADAS Y SALIDAS Y ADEMÁS MAYOR ILUMINACIÓN EN SUS ESTACIONAMIENTOS, ESO, VA A PODER BRINDAR MEJORES OPORTUNIDADES PARA NUESTRA GENTE, PARA SU CLIENTELA Y ADEMÁS MAYOR SEGURIDAD EN ESTOS ESTACIONAMIENTOS DE LOS CENTROS COMERCIALES.

(AGRADECIMIENTO AL CORONEL)

HOY QUIERO EXPRESAR MI MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO A NOMBRE DE TODOS LOS GUADALUPENSES Y EL MIO PROPIO...

AL CORONEL DE INFANTERÍA ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SÁNCHEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD.

AL SARGENTO FLORENCIO SANTOS HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE LA POLICÍA.

Y A TODOS NUESTROS NUEVOS ELEMENTOS DE LA POLICIA.
CORONEL:

HOY, USTED Y TODO SU EQUIPO DE TRABAJO, REPRESENTAN EL VALOR, REPRESENTAN EL HONOR, LA LEALTAD Y LA ENTREGA QUE GUADALUPE NECESITA Y QUESABE APRECIAR.

JUNTO CON SUS VALIENTES HOMBRES, HAN ENCONTRADO EL CAMINO CORRECTO PARA TRANSFORMAR LA CARA DE LA POLICÍA DE GUADALUPE.

HOY CON SUS ACCIONES, CON SU ESTRATEGIA PERO SOBRE TODO CON SU PASION, ESTAMOS POCO A POCO, PERO A PASO FIRME, LOGRANDO LO QUE POCOS CONFIABAN QUE PODIAMOS HACER:

QUE ERA SENTAR LAS BASES PARA TENER UNA CORPORACION FIRME, CONFIABLE Y ADEMAS EFICAZ EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA.

HOY, AÚN NO TENEMOS LOS NÚMEROS QUE NOSOTROS DESEAMOS.

PERO LA REALIDAD, NO DESCANSAREMOS HASTA LOGRAR LA BAJA DE LOS DELITOS QUE LE DUELEN A NUESTRA POBLACION. Y ESTOY SEGURA QUE PARA ESO TRABAJAMOS TODOS LOS DIAS PARA LOGRARLO.

ADEMAS LE QUIERO DECIR, GRACIAS CORONEL.

GRACIAS SARGENTO.

GRACIAS A TODA NUESTRA NUEVA POLICIA.

PRIMERO, POR CREER EN GUADALUPE, SEGUNDO, POR SABER QUE SI SE PUEDE Y TERCERO, POR DAR LA VIDA A NOMBRE DE TODA LA VIDA DE NUESTRA GENTE. MUCHISIMAS GRACIAS POR TODO.

IGUAL DE IMPORTANTE:

Y EN ESTE MOMENTO QUIERO AGADECER TAMBIEN A QUIENES NOS HAN APOYADO EN LAS DECISIONES MAS FUERTES QUE HEMOS TOMADO, HEMOS TOMADO DECISIONES SIN DUDARLAS, POR QUE SABEMOS QUE CONTAMOS CON SU RESPALDO Y PORQUE SABEMOS QUE NUNCA NOS HAN DEJADO SOLOS.

HOY, LA MUESTRA ES QUE TENEMOS 300 MILITARES TAMBIEN AQUÍ EN NUESTRO MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA CAOADYUVAR CON NUESTRA POLICIA MUNICIPAL.

AGRADECIMIENTOS

POR ESO HOY EN ESTE SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO, HAN DE VERDAD TENIDO UN PAPEL SUMAMENTE IMPORTANTE, TANTO LA CUARTA REGION MILITAR COMO LA SEPTIMA ZONA EN NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEON, CON ELLOS, CON SU VALOR, CON SU RESPALDO, HEMOS PODIDO TOMAR DECISIONES Y TENEMOS QUE IR DE LA MANO, GRACIAS A NUESTRO EJERCITO MEXICANO POR TODO EL APOYO QUE NOS HAN BRINDADO.

AL CUMPLIR 2 AÑOS DE GOBIERNO, TENGO MUCHO QUE AGRADECER A TODOS LOS QUE ME HAN APOYADO PARA SER UN GOBIERNO DE LOGROS Y DE ACIERTOS.

A MIS PADRES:
POR ENSEÑARME LA CULTURA DEL TRABAJO, DEL ESFUERZO Y POR APOYARME EN CADA UNO DE LOS RETOS.

A MIS HERMANOS:
POR SU APOYO INCONDICIONAL Y A MI FAMILIA POLITICA POR SIEMPRE ESTAR CONMIGO EN TODO MOMENTO TAMBIEN.

A PATO MI HIJO:
PORQUE AUNQUE SOLO TIENES 3 AÑOS MI AMOR, LE HAS DADO LA OPORTUNIDAD A TU MAMA DE HACER LO QUE AMA, Y EN TU TIEMPO COMPARTIRLO CON TODOS LOS GUADALUPENSES.

TE AMO PATO Y GRACIAS POR TODO MI AMOR. ESPERO LA VERDAD CUANDO ESTES GRANDE, TE ACUERDES DE ESTA EPOCA Y TE SIENTAS MUY ORGULLOSO DE LO QUE HIZO TU MAMA EN ESTE MUNICIPIO, Y QUE SEAS UN GUADALUPENSE TAMBIEN, UN GUADALUPEKE ORGULLOSO DE TODO EL TRABAJO DE ESTOS TRES AÑOS, MUCHAS GRACIAS MI AMOR.

A MI ESPOSO MARIO:
QUIEN HA SIDO MI COMPAÑERO DURANTE 10 AÑOS, Y A QUIEN LE AGRADEZCO LA VERDAD AMOR TODO EL APOYO QUE ME HAS BRINDADO, ESTAR EN LOS MOMENTOS MAS DUROS Y PASARLOS CONMIGO, DARME TODO TU APOYO Y TENER SIEMPRE EN QUIEN RESPALDARME EN CADA UNA DE LAS SITUACIONES DIFICILES QUE PODEMOS ENFRENTAR, TE AMO Y GRACIAS POR TODO.

MI MAS GRANDE DE VERDAD Y PROFUNDO AGRADECIMIENTO, ES PARA LOS CIUDADANOS DE GUADALUPE.

PARA MI GENTE.

GRACIAS POR SU CONFIANZA, GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN. DE VERDAD POR HACER SUYO ESTE GOBIERNO, QUE ESTÁ SENTANDO LAS BASES PARA ALCANZAR, TODOS LOS DÍAS. UN GUADALUPE MEJOR.

NOS QUEDA UN AÑO DE GOBIERNO.

Y LOS RETOS TODAVIA NO TERMINAN, NOS QUEDA MUCHO TRABAJO POR HACER HOY MI COMPROMISO PARA LA GENTE DE GUADALUPE ES DECIRLES QUE NO ME VOY A CANSAR, DECIRLES QUE SEGUIRE TRABAJANDO TODOS LOS DIAS PARA QUE A GUADALUPE LE VAYA BIEN.

QUE GUADALUPE LO MERECE Y QUE SEGUIREMOS GENERANDO LAS MEJORES OPORTUNIDADES, LAS MEJORES DECISIONES, Y NO NOS CANSAREMOS DE TOCAR LAS PUERTAS QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE HA GUADALUPE LE VAYA BIEN.

NO TENGO COMO PAGARLES EL AGRADECIMIENTO Y EL ORGULLO QUE SIENTO DE PODER TRABAJAR PARA USTEDES Y DE PODERLES SERVIR EN ESTOS TRES AÑOS DE GOBIERNO.

MI COMPROMISO, MI TRABAJO, MI RESPONSABILIDAD ESTA CON USTEDES.
GRACIAS GUADALUPE POR TU CONFIANZA.
Y ADEMÁS, VAMOS POR MÁS EN ESTE ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO.
MUCHISIMAS GRACIAS A TODOS POR HABERME ACOMPAÑADO.

**CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011**

ACTA No. 70

ACUERDO NO.1

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos del Orden del Día de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria.

ACUERDO NO. 2

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Actas 69 –sesenta y nueve - correspondientes a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 11 de octubre del 2011.

ACUERDO NO. 3

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Tercer informe trimestral financiero por el período que comprende del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2011, al tenor siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba el Tercer informe trimestral financiero por el período que comprende del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2011, de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye a la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto, el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

TERCERO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 26 inciso c) fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

ACUERDO NO. 4

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos la valoración de nuevos fraccionamientos correspondiente al período Diciembre 2009 a Octubre 2011, al tenor siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la valoración de nuevos fraccionamientos correspondiente al período Diciembre 2009 a Octubre 2011 del Municipio de Guadalupe, N.L., de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- En cuanto a lo que se refiere a la actualización de los valores catastrales actuales y conociendo que la última actualización de valores fue en el año 2001, existiendo un rezago de un 20% a un 60% de los años anteriores a la fecha; esta comisión conscientes de la situación económica que prevalece y la necesidad de dar solución a la comunidad de este Municipio, considera que sigan prevaleciendo los valores actuales.

TERCERO.- Se instruye al Presidente de esta Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

CUARTO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

QUINTO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 26 inciso c) fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

ACUERDO NO. 5

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos la donación condicionada de un predio propiedad municipal a favor del Gobierno del Estado, al tenor siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se aprueba **CONDICIONADO DONAR** a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, un bien municipal con una superficie de 11,950.73 metros cuadrados, identificado con el expediente catastral numero 34-326-001. Este polígono está circundado y ubicado en la Avenida Israel Cavazos Garza, Estados Unidos y Holanda, en la Colonia Rincón de la Sierra. A fin de que se construya y equipe un **Punto Fijo de Control** para la Fuerza Civil del Estado, mismo que es el objeto de esta DONACION, si no se inicia la construcción dentro de los 12 meses siguientes a partir del presente acuerdo, este será **REVOCADO** y el bien inmueble se incorporara nuevamente al patrimonio Municipal.

El acuerdo anterior se fundamenta en las siguientes consideraciones de derecho. Los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 26 inciso c) fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 52 fracción XVII inciso e) y 60 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L.

SEGUNDO.- Se remita a la C. Presidenta Municipal a fin de que instruya a la Dirección de Patrimonio y a la Dirección Jurídica Municipal, a fin de que una vez aprobado el presente acuerdo, inicien el trámite de desafectación del patrimonio municipal, del predio de referencia, a efecto de que se lleve a cabo la DONACION CONDICIONADA, aprobada en el presente acuerdo, a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León. Y tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

ACUERDO NO. 6

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el cumplimiento del Punto Cuarto del Acuerdo 4, del Acta 72 de la sesión de la fecha 30 de enero del 2009, al tenor siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se aprueba y autoriza condicionado dar cumplimiento parcial al punto CUARTO del Acuerdo 4 de la Acta 72 de fecha 30 de Enero del año 2009. Y **REVOCAR** la parte complementaria del mismo.

- a) Solo fue utilizado un predio Municipal de los dos que se mencionan en el acuerdo antes señalado, que es el ubicado en la calle Mar rojo y Av. Vaquerías, en la Colonia María Teresa (Vaquerías) identificado con el expediente catastral numero 70-009-004 con una superficie de 1,619.00 metros cuadrados, al que se le dará cumplimiento y en el que se reubicaron 13 familias, que fueron afectadas por la construcción del puente del trabajo ubicado en Av. Israel Cavazos Garza y cuyos beneficiarios son los siguientes, a los que procede la regularización de la tenencia de la tierra una vez que fue lotificado el predio Municipal antes señalado:

	MANZANA	LOTE	BENEFICIARIO
1.-	3	1	NANCY PATRICIA ORTIZ GARCÍA Y JUAN PEÑA GAONA.
2.-	3	2	JOSE ANTONIO ORTEGA GONZALEZ Y NANCY JANETH PEÑA ORTIZ.
3.-	3	3	ANA CECILIA ORTIZ GARCÍA.
4.-	3	4	ROBERTO CARDONA RAMOS Y YOLANDA ISELA DE LA CRUZ ALVIZO.
5.-	3	5	ALICIA HERNÁNDEZ VAZQUEZ.
6.-	4	1	JOSEFA RAMOS RÁMIREZ.
7.-	4	2	JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.
8.-	4	3	BRENDA YULIANA CARDONA RUBIO.
9.-	4	4	ELIZABETH CARRIZALEZ URBINA Y ISAMAEL RODRIGUEZ ÁLVAREZ.
10.-	4	5	FILIMON ORTIZ PEREZ Y MELVA GARCÍA LÓPEZ.
11.-	4	6	CLAUDIA ORTÍZ GARCÍA Y SAKURAI ORTEGA MARTÍNEZ.
12.-	4	7	JESICA YADIRA PÉREZ FLORES.
13.-	4	8	MARIA ESTHER RUBIO CALDERÓN.

- Las 13 familias beneficiadas antes señaladas, para dar cumplimiento al Acuerdo arriba mencionado, deberán de formalizar la adquisición de su vivienda asignada y que cuenta con 35 metros cuadrados de construcción a través de un contrato de compra venta con reserva de dominio por un importe total individual de \$42,000.00 (cuarenta y dos mil pesos) con un pago mensual de \$500.00 (quinientos pesos) a partir de la firma del contrato de adquisición.
 - Una vez que el colono haya terminado de liquidar su contrato se presentara a la Dirección de Patrimonio Municipal con sus recibos de pagos originales expedidos por la Dirección de Ingresos Municipal dependiente de la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal y su contrato de compra venta con reserva de dominio para iniciar el trámite de escrituración de su propiedad asignada.
 - La vivienda que se está adquiriendo por los colonos se establece como patrimonio familiar y no podrá ser objeto de compra venta solamente vía sucesión en línea descendiente podrá ser transferida la propiedad.
 - En el caso del atraso de tres mensualidades o más el colono deberá de presentarse en la Dirección de Ingresos Municipal para justificarlo y hacer el convenio correspondiente para ponerse al corriente para que no se proceda de acuerdo a lo establecido en el contrato de compra venta con reserva de dominio.
- b) Con referente al predio de 3,436.36 metros cuadrados y cuyo expediente catastral numero 70-010-001, mismo que se menciona en el acuerdo que fue cedido por el Municipio a favor de familias que fueron reubicadas, en la Colonia María Teresa (Vaquerías) por la construcción del puente del trabajo ubicado en la Av. Israel Cavazos Garza, este no fue ocupado por dichas familias por lo cual se REVOCA su desafectación y se incorpora nuevamente al patrimonio Municipal.
- c) Lo anterior tiene su fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 26 inciso c) fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 52 fracción XVII inciso e) y 60 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L.

SEGUNDO.- Se remita a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien instruir a la Dirección de Patrimonio y a la Dirección Jurídica municipales, para que elaboren los contratos de compra venta con reserva de dominio y continúen con los trámites legales correspondientes con referente a la desafectación del predio indicado en el punto PRIMERO, INCISO a) del presente acuerdo. Y al C.

Secretario del Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

ACUERDO NO. 7

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos la denominación y nomenclatura derivada, del **Fraccionamiento Tipo Habitacional Unifamiliar de urbanización Inmediata** que se encuentra ubicada a la sur de la Avenida Eloy Cavazos en esta municipalidad en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 3, 4, 6, 10, y 11 fracciones I, II, y III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, autoriza la denominación de **Colonia “Contry Los Encinos Segunda Etapa”**, y la nomenclatura de sus vías públicas derivada, del **Fraccionamiento Tipo Habitacional Unifamiliar de urbanización Inmediata** que se encuentra ubicada a la sur de la Avenida Eloy Cavazos en esta municipalidad en los siguientes términos:

AUTORIZACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS COLONIA “CONTRY LOS ENCINOS SEGUNDA ETAPA
SENTIDO DE NORTE A SUR
Avenida Principal : Calzada Los Encinos Calles : Privada Los Olivos Privada Los Ébanos

SEGUNDO.- Remítase a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en Periódico Oficial del Estado, y en la Gaceta Municipal, así mismo se instruya a la Dirección Jurídica y al Centro de Desarrollo Urbano y Ecología municipales para que se lleven a cabo los avisos respectivos al promovente y a todos los organismos federales y estatales que corresponda, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 fracción III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

ACUERDO NO. 8

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos la denominación y nomenclatura derivada, del Fraccionamiento Tipo Habitacional Unifamiliar y Multifamiliar de urbanización Inmediata Colonia “Paseo de Guadalupe”, en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 3, 4, 6, 10, y 11 fracciones I, II, y III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, autoriza la denominación de la colonia y nomenclatura de sus vías públicas, del **Fraccionamiento Tipo Habitacional Unifamiliar y Multifamiliar de urbanización Inmediata Colonia “Paseo de Guadalupe”**, que se encuentra ubicada al norte de la Unidad Habitacional Los Independientes y al poniente de la Avenida Coahuila en esta municipalidad, al tenor siguiente:

Vías Públicas aprobadas					
Sentidos de Sur-Poniente a Nor Oriente			Sentidos de Sur Oriente a Nor Poniente		Sentido de Oriente a Poniente
Calle Olvera	Calle Borja	Calle Iza	Calle Toril	Calle Urcal	Calle Borja
Calle Toril	Calle Coria	Calle Alba	Calle Nazar	Calle Zaramillo	Calle Alora
Calle Vigo	Calle Grimaldo	Calle Segovia	Calle Alcazar	Calle Borrani	
Calle Zafiro	Calle Zubia	Calle Aldai	Calle Enix	Calle Padul	

Calle Royuela	Calle Aria	Calle Moura	Calle Varadero	Calle Aria
Calle Orce	Calle Serval	Calle Rua	Av. Paseo de Guadalupe	Calle Alba
Calle Denia	Calle Cabrera	Calle Tolosa	Calle Vedra	Calle Ardales
Calle Adra	Calle Alcalá	Calle Bermeo	Calle Altea	
Calle Arzúa	Calle Umbria	Calle Búfalo	Calle Arza	
Calle Buñol	Calle Tejada			
Calle Priego	Calle Ripoli			

SEGUNDO.- Remítase a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en Periódico Oficial del Estado, y en la Gaceta Municipal, así mismo se instruya a la Dirección Jurídica y al Centro de Desarrollo Urbano y Ecología municipales para que se lleven a cabo los avisos respectivos al promovente y a todos los organismos federales y estatales que corresponda, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 fracción III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

ACUERDO NO. 9

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos la denominación y nomenclatura derivada, del Fraccionamiento Tipo Habitacional Unifamiliar y Multifamiliar de urbanización Inmediata Colonia "Paseo de Guadalupe", en los siguientes términos:

ACUERDO

Único.- El R. Ayuntamiento Guadalupe, N.L., autoriza una apertura y una revocación a los propietarios y giros siguientes:

APERTURA	
NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO
Martin Guillermo Cisneros Hernández Valle de las Mariposas No. 1526 Fraccionamiento Rosita 4 Sector.	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado
REVOCACIÓN	
Pollos Expo Guadalupe S.A. de C. V. Avenida Benito Juárez No. 1210 Colonia Hacienda	Permiso G 3099 con Venta de Cerveza para su Consumo en el Establecimiento

Túrnese por parte de la C. Presidenta Municipal al C. Secretario del R. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal. Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 27 veintisiete- días del mes de octubre del 2011.

ACUERDO NO. 10

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos la ejecución del Proyecto de Reforestación Urbana, en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., periodo 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, acuerda autorizar la firma del Convenio con el Gobierno del Estado, a través de la

Secretaria de Desarrollo Sustentable para permitir la ejecución del Proyecto de Reforestación Urbana en el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, esto con la intención de estimular el tránsito en el País hacia el Desarrollo Sustentable con el diseño e implementación de políticas ambientales atreves de acciones entre las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.

ACUERDO NO. 11

El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos la designación del Representante del Ayuntamiento en el Tribunal de Arbitraje, en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, con fundamento en los artículos 84, 86, y 87 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, aprueba la designación del C. Lic. David Rubalcava Sandoval, como representante del Ayuntamiento en el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio.

**RELACIÓN DE PERSONAL QUE RESULTO SELECCIONADO COMO:
EL MEJOR SERVIDOR PÚBLICO DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2011**

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
13784	DOLORES ISABEL IBARRA GUERRA	JUEZ CALIFICADOR	COORDINACIÓN DE JUECES CALIFICADORES

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
22280	CÉSAR ENRIQUE ORTIZ DE SANTIAGO	AUXILIAR	DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN INMOBILIARIA
14557	ORELIA FLORES VILLARREAL	AUXILIAR	DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN INMOBILIARIA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
23466	AMANDA BETZABE SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	DIBUJANTE	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
23472	SANDRA MARGARITA TREVIÑO VERDUZCO	PROMOTORA	DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN
14622	MARÍA DE LA LUZ CARAPIA PÉREZ	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES
23193	ROSALINDA FRAGOSO ALANÍS	INTENDENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
3389	LAURO PÉREZ MARTÍNEZ	JEFE TÉCNICO Y DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
10437	RAFAEL CORREA FLORES	CHOFER	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
22462	NORBERTO MORALES FRAUSTRO	JEFE DE CONTRATOS Y LICITACIONES	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
23785	JESÚS RAYMUNDO GUTIÉRREZ PEÑA	AUXILIAR	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
19622	FRANCISCO ALBERTO ROJAS MARTÍNEZ	ANALISTA	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
22888	JOSUÉ EDUARDO GARCÍA MARTÍNEZ	MENSAJERO	OFICINA DEL SECRETARIO
20426	ROBERTO RIVERA DE LA ROSA	MENSAJERO	AGENCIA MUNICIPAL DEL EMPLEO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
19164	JOEL ALBERTO GUZMÁN COSTILLA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO GENERAL	OFICINA DEL SECRETARIO
12265	HILDA AURORA MARTÍNEZ BERNAL	SUB OFICIAL	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
18508	JUAN ALBERTO CARRILLO MOTA	OFICIAL DE CRUCERO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
19417	OSCAR RENÉ NAVARRO OLIVARES	OFICIAL DE CRUCERO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
23073	JUAN ENRIQUE GUTIÉRREZ ESPARZA	POLICÍA 3º	DIRECCIÓN DE POLICÍA
23049	ARISTEO LORENZO DE LA CRUZ	OFICIAL DE POLICÍA	DIRECCIÓN DE POLICÍA

18902	MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA	OFICIAL DE POLICÍA	DIRECCIÓN DE POLICÍA
8161	PEDRO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ	BOMBERO	DIRECCIÓN DE BOMBEROS
24610	RAÚL RENATO VELÁZQUEZ GONZÁLEZ	INSPECTOR	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
93503	ROSALBA NOHEMÍ RODRIGUEZ HINOJOSA	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE LIMPIA
23286	ALMA NELLY LOERA HERNÁNDEZ	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE LIMPIA
16416	GUADALUPE REYNA DÍAS	INTENDENTE	DIRECCIÓN DE LIMPIA
23928	ADRIÁN GAONA CRUZ	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y PARQUES
15823	MIGUEL HOYUELA ALVARADO	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y PARQUES
92773	JAVIER ALONSO GARCÍA DELABRA	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
93399	ALBERTO BRIONES LUCIO	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE VÍAS PÚBLICAS
92615	HÉCTOR LEAL CANTÚ	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE VÍAS PÚBLICAS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA PARTICULAR

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
23552	NORMA EDITH SAUCEDO PÉREZ	AUXILIAR	OFICINA DEL SECRETARIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
24427	FLOR LIZETT SALAZAR JUÁREZ	AUXILIAR DE BECAS INTEGRALES	COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL
16406	CECILIA SONIA ORTIZ GUZMÁN	PSICÓLOGO	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ASISTENCIALES
23650	ALHEYDA VALDEZ DANIEL	JEFE DE NORMATIVIDAD	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
23710	LUCÍA ISABEL REYNA QUIROZ	AUXILIAR DE BIENESTAR SOCIAL	COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
19717	SILVIA ELIZABETH GUERRERO ZAVALA	DISEÑADOR	OFICINA DEL DIRECTOR

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
24324	MARCOS AURELIO SANDOVAL MARTÍNEZ	DISEÑADOR	OFICINA DEL DIRECTOR

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DEPORTES

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
15890	MARGARITA GONZÁLEZ ALMAGUER	SECRETARIA	OFICINA DEL DIRECTOR

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
22145	EFREN ALEJANDRO CARRIZALES SÁNCHEZ	AUXILIAR	OFICINA DEL DIRECTOR

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
23663	LETICIA CANTÚ RODRÍGUEZ	PROMOTOR	OFICINA DEL DIRECTOR

DEPENDENCIA: CENTRO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
16169	FLOR ESTHELA CORONA HERNÁNDEZ	INTENDENTE	OFICINA DEL DIRECTOR



GACETA MUNICIPAL DE GUADALUPE N,L.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 – 2012